



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 17 MAR 2017

RES. H. N° 0148/17

Expte. N° 4486/16

VISTO:

La Nota mediante la cual Dirección General de Personal solicita emitir resolución de reconocimiento de servicios por cumplimiento de funciones, de la Prof. María Victoria Sabio Collado, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Seminario de Antropología Rural"; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 0742/16 el Consejo Directivo de esta Facultad autorizó a la Prof. Sabio Collado el incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, en el cargo de referencia a partir del 01/06/16.

QUE el Departamento de Personal informó oportunamente la presente novedad, como así también procedió al envío de la correspondiente Declaración Jurada de Incompatibilidad y Cargos y Actividades, a la Dirección General de Personal.

QUE a la fecha no se procedió a la liquidación de los haberes correspondientes a la Prof. Sabio Collado.

QUE desde el punto de vista laboral nos encontramos ante una posible situación de enriquecimiento por parte de la administración ya que los servicios fueron prestados y se encuentran certificados.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RECONOCER el legítimo abono por las tareas desempeñadas por la Prof. **María Victoria Sabio Collado**, DNI 32.805.000, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple incrementada a semiexclusiva, en la asignatura "Seminario de Antropología Rural", de la Escuela de Antropología, desde el 01/06/16 y continuando a la fecha.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto emergente del reconocimiento de haberes concedido en el artículo anterior a lo dispuesto por el Convenio-Programa ME N°1203/13 - PROHUM II.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Escuela de Antropología, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido resérvese.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa